CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FORESTAL DEL MAYURUNA S.A.C
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-187-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / SAN PABLO
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 508-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 13/11/2012
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 16077.23
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/11/2013, Término: 25/11/2013
Nro Res. Inicio PAU: 150-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 366-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 00018-2022-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 90.8U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		895.323	894.936	809.352	90,4%	90,4%
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		1824.203	1823.489	639.8	35,1%	35,1%
3	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		1954.536	1954.486	1954.486	100%	100%
4	*Simarouba amara* \| *Marupa*		622.236	621.278	90.891	14,6%	14,6%

Fuente: Resolución N° 366-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:10

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;